**¿Tenemos identidad los colombianos? y II**

En línea con el razonamiento de la columna anterior, habría aceptar que ninguna historia o relato del pasado nacional tiene sello de garantía o de inmutabilidad y que no tenemos la opción de ocultar nada.

Entender, por ejemplo, que nuestro país, como casi todos en el mundo, no tiene un solo hito fundacional ni una historia sin sobresaltos. Además del impactante 20 de julio o del heroico 7 de agosto hay que rememorar otros hechos capitales de nuestra existencia que, al margen de doctas polémicas y sesudas investigaciones sobre detalles y circunstancias, han marcado el proceso de formación de nuestra nacionalidad e instituciones.

Todo ha sido fruto de una búsqueda y de muchísimos ensayos tal como ocurría en muchas regiones de Occidente, desde la Francia de 1789, pasando por la independencia norteamericana de 1776 y la misma España en donde las Cortes de Cádiz debatían entre una monarquía constitucional o una república.

¿Acaso no es de resaltar que el Congreso de Cúcuta de 1821 haya optado por la organización republicana y democrática del país? ¿Cómo desconocer, por ejemplo, la importancia de la revolución liberal de mediados del siglo XIX, liderada por el caudillo José Hilario López que sepultó los restos del Régimen Colonial y abolió todo vestigio de esclavitud antes de que lo hiciera Lincoln en Estados Unidos?

Hombres, movimientos y partidos políticos propusieron tantas constituciones como guerras civiles o conflictos internos hubo en ese siglo XIX que bien podríamos llamar el siglo de los ensayos. El país tuvo varios nombres, hubo varias guerras internas, pero no todas de extensa duración ni de gran destrucción. Las elites daban la impresión de estar perdidas en el marasmo de sus intereses o en el afán por copiar los modelos que sobresalían entonces.

No para consolarnos sino para entender bien el asunto, en toda América Latina ocurrían procesos y experiencias similares, al fin de cuentas veníamos de una situación y de una historia común y el signo de la época era el de la invención de las naciones y de la república.

México y Brasil crearon monarquías, en muchos otros se impuso la mano tosca y represiva de dictadores que trataron de imponer el orden buscado a costa del sacrificio de las libertades, los mapas cambiaban con frecuencia, el continente sufrió guerras e injusticias.

Pero, en medio de tal “anarquía continental”, nuestro país, con sus distintos nombres: La Gran Colombia, Confederación Granadina o Estados Unidos de Colombia, mantuvo, mal que bien y muy acorde con lo instaurado en esos momentos, una adhesión a los principios republicanos y a la democracia. En todas las constituciones siempre encontramos la huella de esos principios con sus avances y retrocesos. Como bien lo dice un gran estudioso de la democracia colombiana, Eduardo Posada Carbó, en la historia de Colombia se puede dar fe de la realización constante de elecciones.

De manera que no es cierto ni es correcto ni riguroso reducir nuestro pasado a años de guerras, a tradiciones militares, a levantamientos a la violencia. Los hubo, son carne de nuestra carne, pero no fue lo único ni lo más influyente que nos constituyó. Es tan pernicioso el reduccionismo histórico de la visión angelical como el de la fatalista.

La Constitución de Rionegro de 1863 que consagró el ideal de los radicales liberales fue un ensayo de federalismo extremo cuyos magros resultados económicos y su fracaso en reafirmar la unidad nacional desembocó en otro momento trascendental de nuestra historia, la constitución de 1886 vigente hasta 1991 que bajo el emblema “Libertad y Orden” influyó notablemente en la personalidad histórica de los colombianos.

Libertad sin orden es inviable e indeseable, orden sin libertad es inaceptable es el mensaje consignado en el escudo nacional. Impresentable desconocer los aportes de ese lema en esos años y en los siguientes. La adopción del himno nacional escrito por Rafael Nuñez llenó un vacío, elemento importante en la construcción de identidad en todos los países. Sin que debamos negar o excusar la mano de hierro y las restricciones impuestas por los primeros gobernantes de la llamada Regeneración conservadora.

Podríamos extender esta enumeración a hechos fundamentales de ocurrencia en el siglo XX, pero en aras de síntesis, baste decir que el país se mantuvo fiel a los principios republicanos y democráticos a pesar de escaramuzas ocasionales y de la trágica violencia liberal-conservadora de mitad de siglo.

Concluyo estas breves notas reiterando la importancia de volver la mirada a dos hechos capitales de nuestra historia, de un lado, la batalla de Boyacá cuyo bicentenario celebraremos el año entrante, paso significativo en el orden militar que aseguró la independencia definitiva de Colombia. Y, de otra parte, la realización del Congreso de Cúcuta en 1821, dos años después, como el evento fundacional del estado republicano regido por una Constitución sobre bases democráticas, usuales por ese entonces.

E insistiendo en que la formación de una Nación, de un Estado, de un País, de sus instituciones, de la democracia y de la identidad de un pueblo, no discurre por camino señalado de antemano o ideal y por eso habría que romper con la idealización sobre un pasado inmaculado u otro fatalista, como si nos hubiésemos salido de un libreto.

Darío Acevedo Carmona, 16 de abril de 2018